AÑO XX — JUEVES 15 DE JULIO DE 1920 — NÚM. 5.588

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la Imprenta y noticias, se dirigirán al Administrador, — 11, PLAZA DEL CORPUS, 11 — TELÉFONO NÚMERO 141.

CORRESPONDENCIA: Apartado número 11.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
SEGOVIA, mes . . . . 1,25 pesetas.
FUERA, trimestre . . . . 4,00 »
EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica ADELANTADO

Las informaciones, noticias, y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta: :—: SAN AGUSTIN, 7 :—: TELÉFONO NÚMERO 25

Jabón de Castilla

Fabricado expresamente a base de aceite de oliva, el elegido entre el comercio inteligente y el consumidor experto.

Cuesta menos y de tan buenos resultados, como el mejor de sus similares, os convencereis probando la marca de

HIJOS DE MAXIMO BORREGON

(Ortigosa) Santa María de Nieva

NOTA. Además interesamos prueben los excelentes vinos de esta casa.

Los socialistas y la Tercera Internacional

II

El Congreso socialista celebrado en Madrid designó una ponencia para que emitiese dictamen sobre el problema básico de sus deliberaciones; la ponencia se dividió, optando la mayoría de sus miembros por el ingreso incondicional en la Tercera Internacional, y la minoría por el ingreso condicionado.

Suscribían el dictamen de la mayoría García Cortés, Anguiano, Mancebo y Vicente; el de la minoría, Fernando de los Ríos, Suárez y Acevedo. Conforme al primero, el ingreso en la Tercera Internacional sujetaría la actuación del partido a las siguientes bases: lucha de clases sin alianzas ni compromisos con partidos burgueses; unión de todos los proletarios españoles (alusión a los sindicalistas), acción de masas para las conquistas del poder en beneficio exclusivo de la clase trabajadora; dictadura del proletariado y régimen de soviets.

Conforme al segundo, el ingreso se ajustaría a las siguientes bases: plena autonomía del partido socialista español en cuanto a la táctica de lucha; derecho a la revisión de los acuerdos de la Tercera; y afirmación del espíritu reconstructor de una única Internacional, de acuerdo con los propósitos que animan al partido socialista francés y al independiente alemán.

Tras larguísima discursión—intervinieron todos los delegados—intentóse la avenencia entre los dos criterios, pero no se logró por completo, y en la penúltima sesión, mayoría y minoría de la ponencia mantuvieron sus respectivos puntos de vista, formulando Fernando de los Ríos una declaración de principios del partido socialista español, en la que se afirma que éste proseguirá su actuación política, mutualista y cooperatista, pero tendiendo al propio tiempo a una inmediata revolución social, que, sin más demora, entregue el poder al proletariado organizado en soviets. Suprimió la minoría la base relativa a la concurrencia a los congresos internacionales que organicen los partidarios de la reconstrucción; sustituyó la minoría la frase ingreso condicional, por ingreso inmediato, y procedióse a la votación.

En esta manifestáronse, 8.269 votos por el criterio de la minoría; 5.016 por el de la mayoría de la ponencia, y 1.615 se abstuvieron. En definitiva, pues, se acordó el ingreso en la Tercera Internacional, pero no con aquellos términos radicales y extremistas que proponían los más exaltados, sino dentro de la orientación de apariencia un tanto más moderada que defendiera Fernando de los Ríos.

Es de advertir que antes se había votado sobre la continuación en la Segunda Internacional, y por abrumadora mayoría se acordó salir de ella.

Ahora, pues, la situación de los partidos socialistas del mundo es la siguiente: adheridos todavía a la segunda Internacional, se hallan el partido social demócrata alemán, el Labour Party inglés, con las poderosas Trade Unions, y los grupos holandés, sueco, belga y otros de menos importancia. Fuera de la Segunda Internacional, pero sin ingresar en la tercera y patrocinando la reconstrucción de una única Internacional, están el Independet La bour Party, de Inglaterra; el partido socialista independiente de Alemania, y los partidos socialistas francés, austriaco, norteamericano y suizo; son estos los partidos llamados reconstructores. Y en el seno de la tercera figuran, aparte los bolcheviques rusos, el partido socialista italiano, el noruego y el español.

He aquí una sucinta exposición de hechos. Pero lo que interesa examinar es si la tercera Internacional supone ideología diferente de la segunda; caso negativo, por qué se han librado tan recias batallas en pro y en contra de la adhesión a la misma; y en último término si son congruentes las conclusiones todas aprobadas por el partido socialista español, o si entre ellas mismas media abismo profundo. De todo lo cual, por no alargar indebidamente el presente, trataremos en sucesivos artículos.

JOSÉ CALVO SOTELO

La lotería nacional

Desde el próximo sorteo se han modificado los de cinco pesetas.

Además de constar, como hasta ahora, de un primer premio de 150.000 pesetas y un segundo de 70.000, se eleva el tercero de 30.000 a 35.000 y se crea un cuarto premio de 15.000, teniendo los cuatro aproximaciones y centenas,

Los doce premios que antes eran de 2.500 pesetas se elevan a 3.000.

Dicho sorteo constará de dos series de 33.000 billetes cada una, al precio de 50 pesetas el billete, con un total de premios por cada serie de 1.673 y un importe de 1.141.140 pesetas.

SEGOVIA POSTAL

El giro con Inglaterra

A partir de hoy queda establecido el giro postal con Inglaterra.

Las libranzas se harán en libras esterlinas, teniendo que abonar el imponente el cambio legal.

Los derechos por el giro se pagarán a razón de diez céntimos por cada diez pesetas o fracción.

La fiesta principal de Nuestra Señora del Carmen

Mañana celebran los PP. Carmelitas la fiesta principal del solemne novenario que viene celebrándose en honor de su excelsa Patrona y Madre la Virgen del Carmelo.

A las siete y media será la misa de comunión general por el excelentísimo Prelado de la Diócesis.

A las diez, después de *Tertia*, se celebrará la misa solemne con sermón, que predicará el padre Julián Munárriz, superior de los Misioneros.

Por la tarde, a las seis, se hará el ejercicio de la novena, con sermón, y después tendrá lugar la procesión por las alamedas de la Fuencisla, terminando con bendición papal.

Jubileo.—Se pueden ganar tantas indulgencias plenarias, cuantas visitas se hagan en la iglesia de Padres o Madres carmelitas, desde las doce de la mañana del día 15 de Julio, hasta las doce de la noche del día siguiente.

Sesión del Ayuntamiento

Ayer celebró el Ayuntamiento sesión ordinaria en primera convocatoria.

Preside el alcalde y asisten los concejales señores Rueda, San Martín, Rivas, del Barrio, Ruiz, Riesco, Bermejo, Tablada (don Carlos y don Lope), Reguera, Parareda, Rey y Well.

Se aprueba el acta de la última sesión.

ORDEN DEL DIA

El 4 de Agosto

Conforme se viene haciendo en años anteriores, se acuerda celebrar una misa el día 4 de Agosto, en sufragio de las víctimas de la facción Zariátegui.

Una adhesión

El consistorio acuerda adherirse a la petición del Ayuntamiento de Pamplona para solicitar la desaparición de los sindicatos harineros.

El solar de Santa Columba

El Círculo Mercantil e Industrial solicita del Ayuntamiento le conceda, durante los meses de verano, el solar de Santa Columba para celebrar verbenas.

Concedido.

La rotulación de calles

Queda aprobada una propuesta que presenta secretaría referente a la rotulación de calles y numeración de viviendas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Tablada (Don Lope) reitera el ruego de que se ponga en condiciones de ser visitada una cueva con estalactitas que existe en la carretera de la Cuesta de los Hoyos.

Asimismo solicita que se ponga en condiciones de ser utilizada una puerta existente en la muralla, que pondrá en comunicación el paseo de Santa Lucía y la plaza de San Juan.

El alcalde traslada el ruego a la Comisión de obras para que haga la propuesta correspondiente.

—El señor Bermejo pregunta en qué estado se halla la cuestión referente a la instalación de un recipiente urinario en el barrio del Salvador.

Estado de fondos, 12.517,22 pesetas.

FIGURAS DEL DIA

La ex emperatriz Eugenia, fallecida en Madrid, víctima de un ataque de euremia

Modificaciones al decreto sobre las viviendas

La «Gaceta» publica una Real orden aclaratoria del decreto de 21 de Junio, sobre arrendamiento de fincas urbanas.

Dispone que las causas señaladas por dicho decreto como de excepción y prórroga de contrato, podrán ser libremente estimadas o desestimadas por tribunales mixtos.

No se considerarán comprendidos entre los establecimientos industriales los que funcionen por temporadas. Tampoco se prorrogarán los contratos cuando se trate de viviendas accidentales.

Los juicios de deshaucio por falta de pago podrán hacerse en primera comparecencia.

EL DOCTOR GANDÁSEGUI PROLONGARA SU GOBIERNO EN ESTA DIOCESIS HASTA EL DIA QUE VERIFIQUE SU ENTRADA EL NUEVO PRELADO

El cabildo catedral ha impetrado del Nuncio de S. S. la autorización necesaria para que el ilustre doctor Gandásegui, después de posesionarse del Arzobispado de Valladolid, continúe rigiendo la diócesis segoviana hasta la entrada del doctor Castro.

Entre el nuevo arzobispo y Segovia son fuertes los lazos; él debe marchar, pero marcha con pena. Segovia celebra la elevación de su Obispo a mayor jerarquía, pero quiere retrasar el «adiós», aun cuando éste no fuere definitivo. Dos miembros distinguidos del docto cabildo, los señores Martínez y Membibre, fueron ayer a El Escorial para exponer a monseñor el Nuncio aquella aspiración. Llevaron preces para el Pontífice, si fueren necesarias, y han recibido de monseñor Ragonessi las mas halagadoras esperanzas de que la petición quede atendida en Roma.

El doctor Gandásegui continuará por algún mayor tiempo siendo Obispo de Segovia, la ciudad para él tan inolvidable, como él lo será para sus diocesanos, a quienes inició en la gran obra social que desde Roma irradia con más intensidad cada instante...

Mucho lo celebramos.

LOS TRIGALES CASTELLANOS LLENARAN LAS TROJES

Todas las noticias que nos llegan dicen que la cosecha de trigo es abundante.

Castilla, este granero central, dará este año tres veces más trigo que el anterior, calculándose la cosecha en toda España en 40 millones de quintales métricos, cantidad nunca alcanzada.

En Aragón, Cataluña y Andalucía, la recolección será abundante; en Castilla, grande también; en Segovia buena, en la comarca más desfavorecida; inmensa en casi todas.

Los campos, además de trigo, dan con esplendidez otros frutos. Hasta los tallos de la vid inclínanse vencidos por el peso de los racimos, que pronto dorará el sol de Julio.

He aquí, lector, que, contando con las existencias de trigos viejos y con las remesas de trigos americanos, que llegan a nuestro país, y contando también con el Gobierno prohiba con mano fuerte la exportación, el consumo durante España en el próximo año 1921 estará cubierto.

Mas si aumentan las cosechas de trigo, no sucede lo propio con el peso de los panecillos, esos panecillos que se pierden de vista entre el tenedor y el cuchillo.

La baja de precio se inicia en otros artículos. Creemos en el próximo aumento de la producción mundial. Ganará más el productor y el comercio activará sus operaciones. La vida se hará posible.

El camino de la normalidad se abre ante nosotros. Dios le bendiga como ha bendecido este año el campo fecundo de nuestra patria.

Comisión mixta de Reclutamiento

Mozos reclamados prófugos

Por la Comisión mixta de Reclutamiento han sido declarados prófugos los siguientes mozos de este reemplazo:

Miguel Tanarro Ortiz, de Aldealcorbo; Julián Rodríguez Moreno, de Pedraza; Félix Pastor Díez, de Segovia, Adolfo Cerezo Aragón y Eulalio García Ballesteros, de Aguilafuente; Rufino Ortega Núñez, de Fresneda de Cuéllar; Albino Real San Antonio, de Hontalbilla; Cirilo Yasta García, de Samboal; Benito Muñoz Frutos, de Gomezserracín; Antonio Peña Sainz, de Cozuelos de Fuentidueña; Diego Aranguez Bernardos, de Sacramenia; Dionisio Gutiérrez Ballesteros, de Linares del Arroyo; José San Andrés Miguel, de Montejo de la Serrezuela; Pantaleón Montejo Arribas, de Santa María de Nieva; Julio Chicharro Vega, de Ayllón; Teodoro Camacho Sanz, de Codorniz; Lucio Muñoz García, de Miguel Ibáñez; Francisco Pérez Cómez, de Fuente de Santa Cruz; Claudio Lumbreras López, de Rapariegos.

Francisco Simeón de Matos, de Cantimpalos; Bonifacio San Juan Ruano y Agustín Perlado Minguela, de Aldea Real; Eugenio Martín Antón y Paulino Martín Pelayo, de Carbonero de Ahusín; Aurelio Martínez Carretero, de Hontoria; Pío Martín Yagüe, de Torreiglesias; Mariano Aller Domínguez, de El Espinar; Alejandro González de Segovia Ayuso, de San Ildefonso; Guillermo del Valle Alvarez y José Borja Dual, de Valseca; Claudio Sanz Santos, de Cantalejo; Antonio Abejo García y Dámaso de la Concepción Aisa, de Boceguillas; Gregorio Albertos Navarro y Eusebio Arranz Pulido, de Barbolla, Vicente San José Paz, de Cuéllar; Germán García Anaya, de Cabezuela.

Guillermo del Valle, Vicente San Ildefonso, Aurelio Giralt Malanco, Alejandro Muñoz González, Nicanor Larosa Heredio, Vicente López Manso, Andrés de Santa Inés, Jesús García Garrido, Félix Delgado Alonso, Román Borrios Fernández, Pablo Sánchez Tembleque, Enrique Santiago García, José María Piles Vicente; Carlos Martín, Justo García Juárez, Tiburcio de la Cruz Jerónimo, Inocencio Gnnzález Delgado y Román Medina Vázquez, de Segovia.

Las viejas iglesias segovianas

SAN MARTIN

No lejos de San Miguel, en la calle Real, próxima a la famosa Casa de los Picos y frente a otro interesante y bello edificio, la casa donde nació el glorioso comunero Juan Bravo, encuéntrase la bella iglesia de San Martín, una de las más notables y características de Segovia. En 1322 sufrió enormes daños a consecuencia de las revueltas civiles, quedando casi arruinada; pero su restauración, que duró muchos años, respetó mejor su estilo románico que en la parroquia de la Plaza Mayor. Lo mismo en el exterior que en el interior consérvanse con gran pureza los primores de aquel arte, aunque quedaron muy desfigurados los elegantes pilares, los artísticos techos y otros elementos.

Al Oeste y al Sur realza la iglesia bellísimo pórtico, que antes tuvo tres lados, de más valor artístico que el de San Esteban. Las paredes columnas que cierran el claustro, lleno de encanto y poesía, admiran con sus soberbios capiteles, adornados con figuras de animales y aves y con hojas, que son verdadero modelo. Los ábsides no ofrecen al exterior nada saliente, excepto el central, sobre el cual se destaca un relieve notable, con la imagen de San Martín.

La torre es atrevida y bellísima, de carácter bizantino. Adornan el campanario dos amplios ajimeces por cada cara, en la parte interior, y cuatro pequeñas ventanas rectangulares en la superior. Remata la torre una elegante linterna de dos cuerpos, con airoso chapitel. Otras grandes y sencillas ventanas semicirculares dan luz a las naves de la iglesia, que son tres.

En el centro de la fachada principal destácase un arco peraltado, que sostienen dos cariátides, adornado con molduras. La bella puerta, a cuyos lados se ven notables esculturas de San Pedro y San Pablo, está formada por seis arcos decrecientes, apoyados sobre seis columnas en cada jamba. Más sencilla es la puerta que abre en el pórtico del Sur, al que se asciende por una sencilla escalinata. Al pie de esta fachada se encuentra, en la calle, una linda fuente.

Las naves del templo, de elegantes proporciones, ofrecen a la admiración de los turistas algunos interesantísi-

Vaya por hoy al diantre la pluma retozona de estos CABOS SUELTOS.

No es día de chirigotas, ni de chistes de mala ley.

Estamos aún bajo la impresión de la mala nueva—no por esperada menos triste—que ayer nos trajo *El Sol*:

Cávia ha muerto

Lo cual dicho así, de una manera escueta, parece una noticia vulgar; parece como que se trata de algo baladí, que tenía que suceder... y ha sucedido.

Y, sin embargo, no puede decirse de otra manera.

Porque su nombre basta.

Esos pequeños astros que no tienen luz propia, que son algo artificial entre los grandes, no serían nada sin el adjetivo.

Cávia, no; Cávia era él, solo él ¡el único!

Se dice «Cávia» y ya está dicho todo.

CAVIA

«La Tierra de Segovia» y Rataplán

Más no he de cantar yo ¡mísero de mí! las glorias de Mariano de Cavia.

Es misión que está reservada a plumas de más altos vuelos que la mía.

Lejos, muy lejos de mi ánimo el referir curiosas anécdotas de su vida bohemia, lances y episodios del tiempo aquel en que hizo famoso en las columnas de *El Liberal* el pseudónimo de *Sobaquillo*.

¡Qué mundo de recuerdos!...

Unicamente, por ser un hecho de ayer y por su íntima relación con el terruño, he de ocuparme aquí de un rasgo bondadoso del maestro.

Una carta de Cávia

A raíz de aparecer *La Tierra de Segovia*, hube yo de alegar, de una manera humilde, que el título del nuevo colega era una equivocación; y no por falta de sintaxis, sino por no expresar bien lo que se pretendía.

A mi juicio hubiera sido más castizo suprimir el artículo y decir *Tierra de Segovia*.

El diario de la mañana replicó y yo entonces me dirigí a Mariano de Cavia, como infalible que era en estas cosas por su conocimiento del idioma, pidiéndole su opinión,

Véase ahora la contestación del más sabio de nuestros periodistas:

«Señor don Alberto Matienzo.

Muy señor mío: Lo que usted somete a mi pobre juicio es cuestión de gustos, y ya sabe usted lo que se viene diciendo secularmente: «*De gustibus et colaribus non disputandum.*»

Sintáxica y geográficamente está bien dicho *La Tierra de Segovia;* mas por mi gusto (y este no pasa de ser un gusto personal) me atengo a lo que con característica sobriedad dice el pueblo cuando dice: «Los que somos de tierrra de Campos», «Los que andamos por tierra de Madrid», «Los que venimos de tierra de Aragón»...

La tierra, con artículo, es lo méramente terrestre o terráqueo. Sin el artículo, adquiere fuerza espiritual.

Tal es, en mi entender, el significado que el pueblo acierta a dar a sus expresiones. Dios se las conserve, y a usted y a mí no nos olvide.

Suyo, con todo respeto y afecto,

Mariano de Cávia

Madrid, 25 Mayo, 1919.»

(Hay un timbre que dice: «*El Sol*, diario independiente. Redacción.»)

Para terminar

Así era el gran humorista que se ha llevado consigo a mejor vida el secreto de cautivar la atención de algunos millones de lectores.

¡Así era Cávia!

Las letras españolas habían ceñido sus sienes con la corona de la inmortalidad y no se desdeñaba, sin embargo, de dedicar veinte líneas en una carta a un pelafustrán del periodismo como yo.

A. M.

M.C.D. 2022

La Carbonífera Española

EN SU ACREDITADO ALMACÉN

Calle del Roble, núm. 18.—Teléfono núm. 105

SIRVE AL POR MAYOR Y MENOR

Antracita a..	7,00	pesetas quintal
Cok para estufas y cocinas (clase 1.ª)...........	6,00	» »
Galleta..	7,50	» »
Galletilla...	6,50	» »
Hulla para fraguas.................................	6,00	» »
Ovoides de hulla para cocinas....................	6,00	» »

— SUCURSALES —

Valladolid, Barcelona, Zaragoza, León, Gijón, Avila y Segovia

Central: MADRID

Recibe avisos en Segovia, don Felipe Alvarez, Plaza Mayor, número 29

Teléfono número 26

mos elementos, entre ellos un retablo de la Piedad del siglo XVII, el gran retablo central, de caráter churrigueresco, con pinturas atribuídas a un discípulo de Carducho, un Cristo yacente de Gregorio Hernández, y una escultura de la Vrgen, del siglo XVI. Muy notable la capilla gótica fundada por Gonzalo de Herrera y su esposa, sobre cuyo túmulo de alabastro descansan bellas esculturas yacentes, del siglo XV, como el tríptico que figura en el retablo, con relieves de la vida del Redentor. También es interesante la capilla de los Mora, con sepulcros platerescos y bellas esculturas de la Virgen, San Juan y Santa Ana. En el ábside del Evangelio está el sepulcro de la histórica familia de los Bravo, y en el de la Epístola el de los Ríos, de negra pizarra burgalesa, con estatuas yacentes algunos. Todo acusa en el viejo templo el más delicado gusto artístico, cual merece arquitectónica joya.

SAN ANDRES

Cerca de la Catedral, en una de las barriadas más típicas de Segovia, la de la antigua Judería, de callejas retorcidas y misteriosas, se encuentra la iglesia de San Andrés, que procede de los comienzos del siglo XII y que es una de las peor tratadas por las restauraciones, no obstante lo cual observa muy acentuado su caracter bizantino, especialmente en el bellísimo ábside, adornado con molduras, ligeras columnas adosadas al muro circular y tres lindas ventanas cuyos arcos semicirculares se apoyan sobre bellas columnas. Bizantina es también la renovada torre, de tres cuerpos, adornada en los dos primeros por dos ventanas en cada lado y tres en el último, y rematada en magnífico chapitel de estilo segoviano. En el interior de la torre hay algunos arcos árabes de ladrillo.

Hacia 1650 se renovaron las tres naves de la iglesia, en cuyo interior se admiran valiosas obras de arte, cual el magnífico retablo del altar mayor, con pinturas de Alonso de Herrera, artista segoviano, así como las pinturas y las notables esculturas policromadas que en la misma capilla se encuentran. Otro gran retablo de gusto churrigueresco, pero interesante, hay en la capilla del ábside del Evangelio, y en otras notables esculturas del siglo XVIII, un altorrelieve policromo del XVI. con la Virgen, San José y el Arcángel San Gabriel, retablos de mérito y un bellísimo tríptico de talla en la capilla de la sacristía.

LUIS ROCH

La Infanta Isabel en Madrid

Ayer tarde marchó a Madrid en automóvil, desde La Granja, con objeto de dar personalmente el pésame a la familia de la emperatriz Eugenia, su alteza la Infanta doña Isabel, acompañada de su dama particular, la señorita de Beltrán de Lis.

Después de rezar ante el cadáver breves momentos, S. A. manifestó a las personas de la familia allí presentes el dolor con que había recibido la funesta noticia.

Inmediatamente la Infanta doña Isabel regresó al Palacio de La Granja.

La verbena de anoche

Para festejar la terminación de sus estudios, organizaron anoche los nuevos tenientes de Artillería una verbena en el Frontón Polo, que resultó muy animada.

Próximamente a las once llegaron las primeras parejas al amplio Frontón, que poco a poco se vió invadido por distinguidas damas y señoritas. Estas lucían, en su mayoría, el castizo pañolón de Manila, prendido con mucha gracia.

Las horas transcurrieron agradabilísimas, y la juventud no se dió un momento de reposo, bailando al compás del organillo y de la banda *La Popular*, que interpretó un escogido programa de números verbeneros, teniendo que repetir algunos.

A las dos de la mañana terminó la fiesta, que por la temperatura agradabilísima de una noche estival, por la perfecta organización que supo dársela y por la belleza y encantos de las señoritas que asistieron, resultó muy lucida y digna de repertirse.

Teatro Juan Bravo

El sábado y domingo próximos se celebrarán en el Teatro Juan Bravo, funciones por la aplaudida agrupación Linares Rivas, poniendo en escena, en ambos días, las siguientes obras:

El sábado en sección de moda, se estrenará la bella comedia en dos actos, de los hermanos Quintero, *Febrerillo, el loco;* y en la función popular, por la noche, el paso de comedia de los mismos autores, *El último capítulo*, y el estreno de la comedia en dos actos, de Sinesio Delgado, titulada *La revolución desde abajo*.

El domingo, en sección de moda, la preciosa comedia de Linares Rivas, *En cuarto creciente*, y el estreno del graciosísimo sainete de Paradas y Jiménez, titulada *La casa de los milagros*.

Por la noche, en función popular, el estreno del paso de comedia de los hermanos Quintero, *El agua milagrosa;* y la segunda representación de la comedia de los mismos autores, *Febrerillo, el loco*.

Los secretarios de Ayuntamiento

Reglamentación o paro general de servicios

Entre los diversos problemas planteados en el ministerio de la Gobernación, existe uno pendiente de resolución desde hace bastantes años que afecta a los secretarios de Ayuntamiento: ningún ministro se acordó de darle solución, y si alguno le tuvo presente le miró con indiferencia, colocándole en último lugar, así como si se tratase de algo que no tiene ninguna importancia, o como si no viese la conveniencia de abordar su reforma, por causas para nosotros quizá desconocidas; pero, en fin, sea lo que fuere, es lo cierto que desde que los secretarios de Ayuntamientos solicitaron su reglamentación, hace más de veinte años, han desfilado por Gobernación ministros sin cuento, y ninguno, absolutamente ninguno, hizo nada en favor del secretariado, pues, si alguien presentó algún proyecto de Ley, o dictó alguna disposición, no demostró interés en sacarlo adelante, puesto que, de entonces acá, continuamos en el mismo período de estancamiento, y sin que sepamos a qué atenernos; es decir, que la gestión del secretariado en este punto, fué la de suplicar constantemente, y la de los ministros contestar que estudiarían o tendrían en cuenta nuestras peticiones, habiéndonos hecho concebir esperanzas por medio de promesas u ofrecimientos que hasta ahora no se han realizado.

En parte, no ha extrañado al secretariado ese procedimiento, porque es el que comunmente siguen los políticos españoles: hacer ofertas de cuyo cumplimiento siempre se olvidan. Pero, después de recorrer con resignación el calvario que significa el vivir varios lustros luchando con los vaivenes derivados de contiendas políticas encarnados en las turbas caciquiles y respirando el vapor corrompido que exhala una administración malsana, ese sufrido cuerpo se organiza y se apresta a la pelea, seguro de que muy pronto hará que se oigan sus lamentos, se le respeten sus derechos y se le raglamenten sus obligaciones; porque, aunque compuesto en su mayoría de funcionarios humildes, tienen dignidad profesional y ésta la consideran mancillada. ¿Y, cómo no, viendo encumbrar a quien tiene menos méritos y presta servicios de una sin igual utilidad?

El secretario ve con asombro cómo se pretende establecer la autonomía municipal sin antes proceder a su reglamentación, y sabe y manifiesta, que si ésta no se lleva a cabo, no puede haber autonomía perfecta posible. Porque, ¿quién si no es el secretario va a dar forma a los asuntos y a proponer su desenvolvimiento dentro de los cauces naturales? ¿O es que creen los gobernantes que puede seguirse con una administración municipal embrollada, y que el secretario de Ayuntamiento debe continuar viviendo con su voluntad hipotecada a la de señores feudales, (aún hay muchos) y percibiendo el sueldo diario que supone un puñado de monedas de calderilla, entregadas cual si fuese una limosna?

No, ni esto es digno, ni lo consentirá más el secretariado, y no lo tolera porque detesta el vilipendio, porque tiene derecho a vivir con decoro, y, sencillamente, ¡porque formando un cuerpo administrativo ilustrado en asuntos de esta materia, su honor le induce a pensar que de consentir más este abandono, supondría algo así como la rémora para el progreso de la clase; y esto, además de ser altamente perjudicial para ella, equivaldría a prestar el cuerpo secretarial su asentimiento a lo que nunca le prestó y a pasar sin protesta, lo que ninguna persona natural o jurídica dejó pasar, cuando la desatención o el olvido la hicieron sufrir menoscabo.

Ha observado también el secretariado, y ello le tiene grandemente indignado, que, últimamente el Gobierno se ha ocupado del mejoramiento de todas las clases sociales, y únicamente por una excepción que no es explicable, ha prescindido de los secretarios de Ayuntamiento. A ésto, solo diremos nosotros, que, si no se dispone de un rato para estudiar nuestra pretendida reforma, el secretariado quizá tampoco le disponga, algún día, para confeccionar repartimientos de contribución y consumos, padrones de cédulas personales, matrículas de industrial, carruajes, quintas, etc.; y entonces sucederá lo obligado: en ese momento se le atenderá. Y, yo pregunto: ¿porque no apuntalar el edificio antes de que se arruine?

Venga, venga, pues, en seguida la asamblea general en Madrid, acudamos a ella todos los secretarios de Ayuntamiento, y discutamos solo bajo esta base: o la reglamentación inmediata, o el paro general de servicios burocráticos municipales. Todo lo demás que no sea medida radical, está demostrado que es gastar el tiempo inútilmente.

PABLO RIAÑO

Montejo de la Serrezuela, Julio de 1920.

-Información general-

Comentarios y notas políticas

Las reclamaciones de Prensa

El señor Bergamín ha dictado una Real orden, creando un negociado de reclamaciones de Prensa en la Dirección general de Comunicaciones, para entender en las que formulen las empresas periodísticas por deficiencias en los servicios de Correos, Telégrafos y Teléfonos.

Consejo importante

El Gobierno, cuando regrese el Rey de Inglaterra, se propone celebrar un Consejo que revistirá gran importancia y que probablemente tendrá lugar en Santander.

Dicho Consejo tendrá carácter político-internacional y girará alrededor de una legítima aspiración de España en Marruecos, que constantemente viene siendo objeto de litigio en materia internacional política.

¿Información fantástica?

Un periódico de esta noche ha publicado unas supuestas declaraciones del señor Bergamín, afirmando que se considera solo en el Gobierno, que el señor Dato quiere prescindir de sus servicios en que prometió a los Consejeros de la Mancomunidad la derogación de la Real orden sobre los presupuestos de las Diputaciones catalanas.

Estos informes suponen que el señor Bergamín está resuelto a no marcharse para brindar un triunfo fácil a quienes desean su salida.

—La información se juzga fantástica, pues el señor Dato no hizo promesa alguna ni se comprometió a derogar la Real orden sobre la Mancomunidad, cuando la disposión fué aprobada en Consejo de ministros.

Lo que sí suponen no pocos es que la cuestión de la Mancomunidad quedará aplazada por algún tiempo.

Declaraciones de Marcelino Domingo

Dicen de Tortosa que el periódico *El Pueblo* publica un extenso artículo que desde Berlín ha enviado don Marcelino Domingo.

Dice que en su viaje por Alemania ha visto mucho, ha oído mucho y ha aprendido más, apreciando sobre todo que el español es muy superior a las otras castas de hombres de Europa, y que España podía ser la nación más adelantada del mundo si encontrara hombres de gobierno, de seriedad, energía y honestidad.

El pleito de la mancomunidad

En los centros políticos se espera con interés la resolución del Gobierno acerca del pleito de la Mancomunidad.

Algunos afirmaban que no puede resolverse por acuerdo del Consejo, toda vez que hay presentados algunos recursos sobre los cuales debe dictaminar el Consejo de Estado.

Sucesos en provincias

El Rey, a Marruecos

Melilla.—Ha causado grandísimo entusiasmo la noticia que hizo pública el vizconde de Eza en el banquete con que fué obsequiado en Larache, según la cual el Rey visitará en breve nuestra zona de Marruecos.

Un pinar destruído por el fuego

Avila.—En un pinar de la propiedad de la Unión Resinera Española, del término de las Navas del Marqués, se declaró un violento incendio, que destruyó 1.657 pinos.

Las pérdidas ascienden a 5.000 pesetas.

Merced a los esfuerzos del vecindario, de la Guardia civil y de los empleados de la Resinera pudo evitarse la propagación del fuego.

Se cierran los arsenales

Ferrol.—La Constructora Naval ha fijado anuncios en la entrada de los astilleros y arsenales, diciendo que se ve precisada a cerrar desde mañana, por no concurrir los obreros al trabajo.

Dice en el anuncio que no piensa abrir hasta que cuente con personal suficiente.

Un gitano muerto

Granada.—En un camino se encontró muerto un gitano. Se atribuyó el crimen a otro gitano; pero el juez del distrito del Sagrario, don Luis La Torre, en gestiones realizadas, tuvo conocimiento de que el alcalde de Nivar, acompañado de un guardia municipal, se encontró a dos gitanos, y les pidió documentos. Los gitanos los presentaron, pero se negaron a ser conducidos, como el alcalde pretendía. Uno de los gitanos echó a correr para que no le detuvieran, y entonces el guardia, por mandato del alcalde, le disparó, dejándole muerto. Están presos el alcalde y el guardia.

De Barcelona

Siguen los atentados

Barcelona.—En la calle de Mariano Aguiló, al dirigirse al trabajo Juan Ferrer, encargado de la fábrica de pastas para sopa de Magín, dos desconocidos le hicieron dos disparos, hiriéndole en una ceja y en un hombro.

Los criminales huyeron.

Hace ya días que Ferrer había recibido amenazas de muerte, por no secundar la huelga de los obreros de las fábricas de fideo.

—A las seis de la mañana, dos guardias municipales vieron salir humo de un objeto colocado en la acera de la calle del Bruch, cerca de la Gran Vía Diagonal.

Se acercaron, observando que se trataba de un aparato explosivo, con una mecha ardiendo, la cual apagaron a sablazos.

Inmediatamente se apodera on del aparato y lo condujeron al Juzgado, para trasladarle de allí al Campo de la Bota.

Es un objeto de hierro de 25 centímetros de altura por ocho de diámetro y se su one que está cargado con dinamita y metralla.

El pleito de la Mancomunidad

El señor Puig y Cadafalch ha manifestado a los periodistas que celebró una entrevista con el consejero señor Bartrina, en la que éste le dió cuenta del resultado obtenido de las gestiones que había realizado en Madrid.

A preguntas de un periodista, el presidente de la Mancomunidad manifestó que no se introduciría modificación alguna en los acuerdos de las Diputaciones. Añadió que la reunión de la Mancomunidad se celebraría el día 4 de Agosto. Dijo también que en Consejo de ministros se trataría de la cuestión del traspaso de servicios a la Mancomunidad.

¿Otra vez la huelga de hambre?

Se han repartido en la cárcel unas hojitas en las que se excita a los presos gubernativos a dejarse morir si no se los pone en libertad en un plazo breve.

Según parece, reina entre los presos con este motivo bastante agitación, y se supone que volverá a plantearse la huelga del hambre.

EL CONSEJO DE GUERRA DE ZARAGOZA

Dos soldados condenados a muerte

Zaragoza.—El Consejo de guerra ha estado reunido hasta las tres y media de la mañana. A esa hora terminó sus deliberaciones, retirándose los consejeros después de redactar la sentencia.

A las doce y media, el juez militar, don Francisco Escudero, dió lectura de la misma ante los defensores y los procesados.

El fiscal solicitaba cuatro penas de muerte: una, para el cabo Camino Martínez; otra, para Jesús Artigas; otra, para Jacinto Pérez, y otra, para Juan Lourido; todos ellos del regimiento noveno de Artillería, de guarnición en esta capital. En la sentencia se condena a la pena de muerte a Jesús Artigas y a Juan Lourido; a reclusión perpetua, al cabo Camino Martínez, y se absuelve a Jacinto Peréz, que estaba en la puerta trasera del cuartel cuando los sucesos se realizaron, por considerar que los hechos en que intervino no constituyen delito.

El fiscal pedía la pena de reclusión perpetua para Juan Menasach, soldado del regimiento de Caballería de Almansa y para los artilleros Amadeo Pérez, Juan Bautista Ramos, José Muñi, José Prieto Ramón Curras, Dionisio Morales y Pablo Aguarón. La sentencia condena a reclusión perpetua a Juan Menasach, a Muñiz, a Prieto yj a Ramos. Respecto de los otros artilleros: Aguarón, Pérez, Curras y Morales, reconoce el Tribunal que debiera aplicárseles, con arreglo al Código de Justicia militar, la pena de reclusión perpetua; pero considera excesiva esta pena, dadas las circunstancias que han concurrido en los hechos de autos, y hace uso de la facultad que le concede el artículo 2.º del Código penal ordinario, rebajando la pena a ocho años y un día de prisión militar mayor para cada uno de ellos.

Solicitaba el fiscal la pena de doce años y un día de reclusión temporal para el obrero Gregorio San Agustín, el cabo del regimiento de pontoneros Antonio Bornao, y los soldados del mismo regimiento Manuel Torrens y Antonio Tiset, Miguel Tormo y José María Gómez, José Mañas y Juan José Sáinz.

La sentencia condena, de acuerdo con las peticiones del fiscal, al paisano Gregorio San Agustín, al cabo Bornao y al soldado pontonero Mañas, y, haciendo uso también de la facultad que le concede el art. 3.º del código penal ordinario, condena a seis años y un día de prisión mayor a los restantes, exceptuando al soldado del regimiento de pontoneros Juan José Sáinz, a quien absuelve.

Se dice que es deseo de los defensores que las sentencias pasen al Tribunal Supremo de Guerra y Marina, pues creen necesaria la revisión de la causa.

El Monasterio del Parral

El ministro de Instrucción pública participa al ilustre prelado de la diócesis que se ha concedido un nuevo crédito de 6.518 pesetas, destinadas a reforzar un muro ruinoso del célebre Monasterio, antes de comenzar en él las obras en gran escala.

La tómbola benéfica

Esta tarde, a las siete, se abrirá nuevamente la tómbola benéfica, instalada en la Plaza Mayor, para la venta de papeletas que aún quedan sin despachar.

De diez y media a once se procederá a la rifa del hermoso abanico regalado por la Infanta y de los siguientes objetos:

Dos ánforas, dos ánforas con figura de esmalte, dos idem con pie, un juego de café, lava frutas con figura, una estatua, un juego de lavabo, dos floreros grandes de cristal y un aparato de luz.

La rifa del abanico se verificará en primer lugar, sacándose una papeleta de la urna, que será la premiada.

La rifa de los otros objetos tendrá lugar sacándose una a una sucesivamente nueve papeletas correspondientes a nueve premios que están numerados en el orden en que les describimos, siendo la primer papeleta que salga la correspondiente al primer premio que se detalla y así sucesivamente.

Las verbenas del Círculo

La Junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, ha solicitado del Ayuntamiento la correspondiente autorización para celebrar unas verbenas en la antigua iglesia de Santa Columba.

El Ayuntamiento accedió a lo solicitado, en su sesión de anoche, y el Círculo Mercantil empezará muy en breve el arreglo de aquel hermoso local.

Según nuestras noticias, se piensa instalar un gran alumbrado eléctrico, adornando también con exquisito gusto el local.

Durante la temporada veraniega se celebrarán animadas verbenas, que desde luego podemos asegurar que resultarán como todo cuanto organiza esta sociedad de recreo.

Nosotros felicitamos a la Junta directiva del Círculo por este proyecto.

Llegó...

un vagón de patatas al

Nuevo Economato

y se expenderán a 30 céntimos kilo.

PLAZA DEL CORPUS, 10

Teléfono, 116

LA SEGOVIANA

FABRICA

DE

Licores y anisados

EXPORTACION

DE VINOS Y CHAMPAGNES

Félix Cuesta

SEGOVIA

Teléfono 149

M.C.D. 2022

"LA REVOLTOSA,, GRAN ZAPATERIA

— LA PRIMERA EN SU CLASE —

Sucesor de Ramón Cristóbal, Cervantes, 29

Tiene grandes existencias de calzado de calidad inmejorable para señora, caballero y niño. —Calzado de tasa para señora y caballero

CALZADO FUERTE PARA CAMPO, DE GRAN RESULTADO

Ecos de la provincia

Sangarcía

Enfermo

Se encuentra enfermo de alguna gravedad nuestro buen amigo don Fernando Gómez, farmacéutico de este pueblo.

Deseamos su pronto restablecimiento.

De vacaciones

Después de un brillante examen en la Academia de Infantería ha regresado al lado de su familia, donde permanecerá durante las vacaciones estivales, el joven alumno de dicho centro, nuestro querido amigo don Vicente Gómez S lcedo, hijo del citado don Fernando.

Reciban el aventajado alumno y su f milia nuestra sincera enhorabuena.

Registro fiscal

Con objeto de practicar las oportunas diligencias del registro fiscal de la riqueza urbana, se encuentra en ésta don Fernando Ribero, activo empleado de dicho departamento.

Veraneo

Con la venida de algunos veraneantes va recobrando este pueblo la animación de años anteriores.

Los deseamos grata estancia durante el tiempo que permanezcan a nuestro lado.

CORRESPONSAL

12 de Julio de 1920.

Santiuste de San Juan Bautista

Un bautizo

En la iglesia parroquial de esta villa le ha sido administrado el Sacramento del bautismo, imponiéndole los nombres de Jesús Santiago, a un precioso niño, hijo de don Agapito Alonso, dueño de la fábrica de gaseosas de esta localidad. El nuevo cristiano fué apadrinado por la encantadora señorita Juliana Sánchez y por don Francisco Alonso.

Los invitados fueron espléndidamente obsequiados por los padres del cristianado, con pastas, licores y cigarros.

Mi enhorabuena a los padres y abuelos del nuevo cristiano.

Al cielo

Han subido al cielo sumiendo a sus padres en la mayor tristeza, un precioso niño de corta edad hijo de don Isidoro Sánchez y una preciosa niña de don Celso Rico, concejales ambos de e te Ayuntamiento.

Reciban las dos familias mi pésame más sentido.

Viaje

Procedente de Fernando Poó llegó a ésta el comerciante en aquella isla e hijo de esta villa, don Vicente Bernal.

Bien venido.

CORRESPONSAL

Información local

Julio 14 Miércoles

En la Academia de Artillería se celebra el acto solemne de hacer entrega de los Reales despachos a los nuevos tenientes del Arma.

Con este motivo se organizó por la noche en el Frontón Polo una verbena que estuvo muy animada y en la que lucieron el clásico mantón de Manila muchas y muy lindísimas muchachas de la buena sociedad segoviana.

La noche era ideal y la fiesta puso digno remate a la solemnidad del día:

....

Termina el concurso del Tiro Nacional.

Muchos premios fueron declarados desiertos y las tiradas resultaron muy desanimadas.

Y es que somos buenos a carta cabal, no es otracosa...

Y ni en bromas nos gusta andar a tiros.

....

¡Zapateta!

El Ayuntamiento celebra sesión en primera convocatoria.

¡Oh, tempora!

Pero el calor nos tiene acobardados y en los escaños apenas se discute.

Se bosteza.

Al tío Basilio le preguntó un ujier:

—¿Dónde va el amigo?

Y el hombre contestó:

—Voy a ver si me dan una vela en este entierro.

La Concepción

Siempre novedades

Precio fijo, todos nuestros artículos están marcado — — con números — —

Siempre novedades

Librería Religiosa

Plaza Mayor, 44 y 45

DE SOCIEDAD

Viajes

Esta noche sale para Oviedo, con objeto de incorporase a su destino, nuestro querido paisano don Fermín Vicente, ilustrado oficial de aquella Sección de Telégrafos.

—Procedente de Toledo ha llegado el alumno de la Academia de Infantería don José Nonide, paisano nuestro.

—Para Cestona han salido: el jefe de Sección de Telégrafos don Matías García Moreno, el coadjutor de San Martín don Julián de la Orden Liras, y la esposa del alquilador de coches don Felipe Alvarez.

—Para las provincias del Norte han salido los señores de la Torre Arocena (don Felipe).

—De Madrid ha llegado la distinguida familia de don Afonso Velarde.

Cármenes

Mañana, nuestra Señora del Carmen, están de días las señoras viudas de Cuesta, Posada Aldaz y Matesanz; señoras de G. Longoria, Fons, Hernandez Francés (don Rafael), Gonzálvez, Gallardo y Sancho Pulido; señoritas de Torrepando, Fonton, Paralle, Ceballos Escalera, Ruiz, Méndez, Fernández del Río, Caceres, Ponce de León, Torres, Entero, Peña, Cereceda, Sánchez de Toledo, Pérez Escorial, Quintana, Valdés, Gonzálvez y algunas más que no recordamos.

Deseamos a todas muchas felicidades.

Boda

En la iglesia de San Martín tendrá lugar mañana, a las diez, el venturoso enlace de la bella señorita Amalia García Matabuena, tan conocida en la buena sociedad segoviana, con don Luis Delgado, inteligente empleado en la dirección de los ferrocarriles de Madrid, Cáceres y Portugal.

La boda se celebrará en familia por reciente luto de la novia.

Reciba por adelantado nuestro parabién el nuevo matrimonio.

Profesorado de la Academia

Ha sido nombrado profesor de la Academia de Artillería el capitán don José González Longoria, disponiéndose también que el del mismo empleo y Arma don Agustín Plana continúe en comisión en dicha Academia.

Aniversario

Mañana hará dos años que falleció en Madrid, el que fué en vida buen amigo nuestro don Juan Rincón y Sanz, del que se conservan los más gratos recuerdos por su caballerosidad y exquisito trato.

Al conmemorar tan triste fecha, renovamos la expresión de nuestro sentimiento a los hijos y demás familia del finado, por cuya alma pedimos una oración a nuestros lectores.

En comisión del servicio

Ha sido destinado en comisión de servicio a la Delegación de Hacienda de Zamora, el inspector del tributo en esta provincia don Rafael Echevarría.

Nombramiento

Ha sido nombrado subdelegado de veterinaria del partido de Sepúlveda el inspector de Higiene y sanidad pecuaria de aquella villa don Leandro Alonso del Olmo.

Sea enhorabuena.

Audiencia provincial

La causa de hoy

Esta mañana se ha visto ante el tribunal de derecho la causa seguida contra el vecino de Remondo Sotero García, acusado de haber producido algunas lesiones a un convecino suyo.

El teniente fiscal, señor Domingo modificó sus conclusiones.

El defensor señor Cano alegó, en favor de su patrocinado, circunstancias eximentes de responsabilidad, solicitando del tribunal la libre absolución de su defendido.

El juicio quedó pendiente de sentencia.

En la causa actuó de procurador el señor González Salamanca.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

Por el señor delegado de Hacienda, se ha ordenado que mañana se hagan efectivos los siguientes mandamientos de pago:

Ayuntamiento de Lastras, 661,66 pesetas; don P. Molina, 123,50; don F. Burgos, 192,66; don A. Frage, 555 75; don M. Larios, 31,92

La música en los paseos

Programa de las obras que interpretará hoy, de diez a doce de la noche, en la Plaza Mayor, la banda de la Academia de Artillería:

1.° «Ingeniería española», marcha militar.—C. Maldonado

2.° «El tendero», polka.—González

3.° «Aires rusos».—Bernicart.

4.° «Poppurrit Asturiano».—Espinosa.

5.° «La canción del harem», marcha árabe —Laporta.

6.° «Alumnos de Artillería», pasodoble.—Aguirre y Maldonado.

SUELTOS

La manera de prolongar la vida es conseguir una buena digestión, poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad estomacal se consigue tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Comisión provincial

Mañana y pasado celebrará sesiones la Comisión provincial, según el señalamiento hecho para el presente mes.

La glosopeda

SE EVITA Y CURA CON EL ANTIGUO Y CONOCIDO DESINFECTANTE

ZOTAL

¡IMPORTANTE! Al ir a comprar el remedio para curar su resfriado, asegúrese usted que la caja diga PASTILLAS BALSAMICAS MARIA, y entonces comprará el verdadero remedio para curarse.

Sólo se venden en cajas.

Marcos y Compañía

Almacén de droguería y perfumería, Corpus, 7.

Depositarios para Segovia y su provincia

Ultima hora

(POR TELEFONO)

Madrid, 2,30 tarde

Hablando con el presidente

El señor Dato, al recibir a los periodistas, les comunicó que el Rey le había telegrafiado desde Londres diciéndole que no ocurría novedad.

También ha recibido un telegrama del ministro de la Guerra dándole cuenta de que estará tres días en Ceuta.

Con este motivo—añadió el señor Dato—he autorizado a la escuadra para que permanezca en aquel puerto hasta que salga el ministro.

Terminó su conversación el jefe del Gobierno, diciendo que esta mañana asistió a la boda de una hija de su secretario particular.

Consejo aplazado

El Consejo que estaba anunciado para el lunes, se ha aplazado hasta el miércoles, por estar ausente el señor Bergamín, quien marchará unos días con su familia a Santander.

Lo que dice «La Epoca»

Preguntado el señor Dato si la referencia que publica «La Epoca» de anoche con relación a los acuerdos del último Consejo, podía considerarse como oficiosa, contestó negativamente, añadiendo que aun no está redactada la disposición del régimen de trigos y harinas.

Extranjero

Londres.—El Gobierno británico ha hecho un llamamiento a todos los habitantes del Reino para que acudan al empréstito anunciado para combatir el hambre y las enfermedades en algunas naciones de Europa y Asia menor.

CORRESPONSAL

Stock Michelin

Auto-Moto-Bici

Unico depósito para la provincia

GRANDES EXISTENCIAS

Nuevo Garage

E. DE SOUSA

Roble, 20, y Escultor Marinas, 3 y 5.—Teléfono 146

Gasolina, aceites y grasas Vacuum, accesorios

Bujías POGNON.

RENAULT BOSCH-TITAN-A. C. CICO

Vulcanización de camaras y cubiertas.

Disolución, parches, cable, terminales, sidel, bombas, pedales, frenos, timbres, cadenas, etc.

Jaulas indepen dientes FOSOS

Venta

de dos casas, una sita en la calle de San Juan, núm. 5 y la otra Cantarranas, núm. 7.

Para informes, José Zorrilla, 123.

AVENTADORA MODELO

No temais el dinero

¿Quiere usted comodidad
para aventar sus cosechas?
—Pase por Valdesimonte
y a Hermenegildo le advierta
le traiga una aventadora
a cambio de unas pesetas.
—Es la reina de Castilla,
premio obtenido en Palencia
por su buena construcción,
por su aguante y ligereza.
Sus modestos constructores,
progresistas en su ciencia,
son los hermanos Hernández,
de Torquemada (Palencia).
Cuando es una cosa buena
no cargueis con armatostes
por ahorraros cien pesetas.
Si quereis comprar seguros
no os creais de estratagemas,
fijaros en realidades,
lo demás todo es pamema.

Subasta

A voluntad de su dueño, se vende la casa número 1 de la calle de las Flores, de esta ciudad.

La subasta tendrá lugar en mi Notaría el viernes 16, a la hora de las once, bajo las condiciones que estarán de manifiesto en dicha Notaría.—**Angel de Arce Rodríguez.**

Ama de cría

Se necesita, para casa de los padres. Dirigirse a don José Useros, médico de Veganzones.

Se venden

dos carretas de bueyes, a medio uso, bien tratadas.

Razón, en la Administración de este periódico.

BALNEARIO DE LIÉRGANES

SANTANDER

MARAVILLOSAS AGUAS [illegible]

- Banco Matritense -

Sociedad Cooperativa de Crédito

DOMICILIO SOCIAL: MADRID

Oficinas en: Aguilar de la Frontera, Alcaudete, Alcázar de San Juan, Baena, Cabra, Carcabuey, Castro del Río, Córdoba, Granada, Guadix, Jaén, Jerez de los Caballeros, Logrosán, Lucena, Málaga, Montilla, Plasencia, Pozoblanco, Priego, Rute, San Vicente de Alcántara, Segovia, Sevilla, Talavera de la Reina, Tomelloso, Torrijos, Trujillo, Valdepeñas y Valencia de Alcántara.

Abre cuentas de efectivo a la vista y a plazo con los siguientes tipos de interés:

A la vista	3 por 100
» 3 meses	3 y 1/2
» 6 »	4
» 1 año	4 y 1/2
» 2 »	5 por 100
» 5 »	5 y 1/2

Cobro y descuento de letras.—Negociación de cupones de todas clases.—Giros sobre España y Extranjero.—Cartas de crédito.—Compra y venta de valores.—Cambio de moneda.

OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA EN GENERAL EN CONDICIONES VENTAJOSISIMAS

Oficinas en Segovia: Colón, núm. 9

La tos, grippe, catarros de las vías respiratorias, se previenen y curan con las **Pastillas Klam**. Dos reales caja en todas las farmacias. Depósito; don F. de Vicente, Farmacia. Segovia.

Jerónimo Farré - Gamell -

Consulta extraordinaria en Segovia por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid

Hernias (quebraduras), cualesquiera que sea su volumen y antigüedad incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del cuello, espaldas y piernas, sean de origen raquítico o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón movible y para el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso dispuesto de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con *Patente de invención* en las principales naciones del mundo.

NOTA IMPORTANTE

Consulta personal por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina en SEGOVIA HOTEL COMERCIO EUROPEO, de once a una y de tres a seis, fijamente el día 7 de cada uno de estos meses: Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo. EN MADRID, en su Gabinete Ortopédico, *calle Juan de Mena, 23, 1.°*

Ama de cría

Se ofrece para criar en casa de los padres, leche de veintiún días.

Razón, Plaza de San Millán, 14, Nicomedes Merino.

Ama de cría

Se ofrece para criar en casa de los padres, leche de un mes.

Para informes, dirigirse a Rosa García, en la Posada de Vizcaínos (Segovia).

Almacen de pescados DE Juan José García

PESCADOS RECIBIDOS	Precios — Medio kilógr.
Merluza	1,25
Congrio	2,00
Pescadillas	0,80
Sardinas	0,90
Lenguados	4,00
Langostinos	5,00
Besugos	1,00

Ya bajó la merluza

He aquí los precios: (see table above)

En la pescadería de JUAN JOSÉ la mejor en su clase en Segovia.

TELEFONO NUMERO 96

SEGOVIA

Academia de corte y confección para señoritas

Isabel la Católica, 12, 2.°

M.C.D. 2022

MONTES, Fotografo.-Plaza del Corpus,6 (Planta baja)
Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

Reuma, Catarros
Cálulos, Neurastenia
CURA DE REPOSO

BALNEARIO

TERMAS PALLARES

ALHAMA DE ARAGON
Gran Casino. Teatro Grade parques y lago navegables
Habitaciones desde 1 peseta
Comida des de 6pesetas.

El mejor purgante conocido Aguas Mineral

CARABAÑA

PROPIETARIOS
VIUDA E HIJOS DE J.B. CÁVARRI
LEALTAD, 12, MADRID

Depurativas
Antibiliosas
Antiherpéticas

Aviso: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

Sociedad Anónima CROS

BARCELONA.—PRINCESA, 21
FABRICA EN SANTANDER BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

:-: :-: Primeras materias para abonos:-: :-:

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industrias, etc., etc.

AGENTES DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precio y noticias mercantile

DELEGACIÓN EN MADRID **Calle del Barquillo, núm. 26.—Teléfono 997**

SERVICIOS GRATUITOS.—Consulta sobre la aplicación de los abonos análisis de tierra y envío de varios folletos agrícolas

-Ampollas Omega-

Para fabricar licores y jarabes refrescantes

Puede fabricarlos el consumidor facilísimamente, según instrucciones que acompañan a cada ampolla. El producto resulta de exquisita finura y muy económico. A cada ampolla acompaña elegante etiqueta para rotular la botella donde se envase el licor. Tenemos ampollas para fabricar Ajenjo, Anisado Francés y Holandés, Benedicto XV, Ginebra, Kumel, Kirsch, Marrasquino, Néctar amarillo y verde, Pipermín, Rom, Kingston y Wisky. Cada ampolla da un litro de licor y se venden: Caja de una ampolla, UNA peseta. Caja de 10 ampollas, 7 pesetas. De jarabes refrescantes tenemos para elaborar, jarabe de Frambuesa, Fresa, Grosella, Limón, Naranja, Piña y Plátano al precio de 0'75 caja de una ampolla, y 5 pesetas caja de 10. Pueden también prepararse con estas ampollas, helados, refrescos, confituras, caramelos, dulces, etcétera, etc. Pídanse en las buenas tiendas de comestibles, Bares de España y América. Los comerciantes que desen vender estos productos, diríjanse a **don Manuel Benedicto, Hermosilla, 62.—Madrid.**

Grandes Fundiciones
y construcciones mecánicas
ESTABLECIDAS EN 1855

AVERLY, S. A.

Capital, 1.000.000 de pesetas
Zaragoza

Especialidad en la fabricación de
Cilindros para molinería
de fundición endurecida

DEPOSITO DE PIEDRAS «LA FERTE» AUTENTICAS, EN TODOS LOS DIAMETROS

Garantía absoluta.—Calidad y precios sin competencia.
Instalaciones completas y transformaciones de fábricas de harinas con los más modernos procedimientos.
PANADERIAS Y TURBINAS «FRANCIS»
Esta sociedad no tiene sucursales ni más oficinas que las de Zaragoza
Toda la correspondencia deberá llevar, PRECISAMENTE, esta dirección
AVERLY, S. A. APARTADO 36 ZARAGOZA

Mercados

SEGOVIA

Trigo, 30 pesetas fanega.
Cebada, 15.50 íd. íd.
Centeno, 22,50 íd. íd.

MADRID

MERCADO DE GANADO PARA CARNE

Vacas, arroba, de 160 a 163 reales.
Toros, ídem, de 143 a 148 ídem.
Carneros, 3,30 y 3,35 pesetas kilo.
Corderos lechal, 3,26 y 3,30 ídem.
Terneras de Castilla, de 190 a 200 reales arroba.

ARANDA DE DUERO

Trigo, a 22 pesetas las 94 libras.
Centeno, a 24,50 íd. las íd. íd.
Cebada, a 18 íd. la fanega.
Avena, a 11 íd. íd.
Yeros, a 20,25 íd. íd.
Algarrobas, a 19,25 íd, íd.
Lana sin lavar, la arroba, a 32 pesetas.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo, 30 pesetas la fanega.
Cebada, 15,50 íd. íd.
Centeno, 21,50 íd. íd.
Algarrobas, 15,75 y 16,25 ídem.

CUELLAR

Trigo, 29,50 pesetas la fanega.
Cebada, 15,50 íd. íd.
Centeno, 22,50 íd. íd.

AREVALO

Trigo, 31 pesetas la fanega.
Cebada, 15 íd. íd.
Algarrobas, 15,50 íd. íd.

VALLADOLID

En los almacenes del detall el trigo corriente bueno se paga a 130 reales las 94 libras.
Centeno, 97 reales íd. íd.
Cebada, 64 íd. íd.

PEÑAFIEL

Trigo, 125 reales fanega.
Centeno, 90 íd. íd.
Cebada, 64 íd. íd.
Avena, 50 íd. íd.

La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital Social: 12.000.000 de pesetas efectivos completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

56 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendio
Seguros de valores.—Seguros contra accidentes
SEGUROS MARITIMOS

Subdirector en Segovia **Don Celestino Pasagali** Plaza Mayor, 4, PLANTA BAJA

CANAS

LA HIGIÉNICA
AGUA VEGETAL DE
Arroyo
Es infalible é inofensiva; no mancha la piel ni la ropa.
40 AÑOS DE ÉXITO

De venta en Perfumerías y Droguerías de España y América.

F. AVERLY

MAQUINARIA
Oficinas y almacenes: Calle Delicias, 2

MADRID

PREMIADO
EN LA
-EXPOSICION DE INGENIERIA-
MADRID, 1919

Los infalibles resultados del JARABE ORIVE, no se hacen esperar en la curación de la tos catarros, bronquitis, etc.

Pastillas ALEMANAS

del Profesor

Swanter

de Berlín

Desconfiad de una burda imitación que con el nombre de Ghunterse se han hecho

TOS REBELDE, BRONQUITIS ASMA, ENFISEMA, CATARROS, PULMONES, ETC.
He aquí los elementos integrados de tan maravillosas pastillas;
Tribid. Trom: Fenil: Metam: Oxisul: Anti Bis. T. Bici. en Zuch. y Excip

Son una maravilla dentro de la Terapéutica moderna, por lo que los más afamados doctores del mundolas, recetan siempre para las afecciones de las vias respiratorias, haciéndoles salir siempre airosos de su cometido por ser lo más moderno, racional y científico.—Son el consuelo infalible para los que pasan las noches presa de aquella *Tos ronca* que produce vértigos, dolor de cabeza y que parece que afilado cuchillo desgarra sus entrañas, *calmándoles almomento*—Hace cesar en el acto la terrible sofocación que crispa sus miembros de ira impotente al notar la falta de aire en sus *bronquios y pulmones* produciendo estridentes silbidos, haciendo penetrar en ellos corrientes impetuosas de aire vivificador que los vuelve a la vida, fluicificando sus mucosas, descongestionándolas y haciéndoles expectorar. Evitan los catarros y pulmonías y son el preventivo infalible, acortando grandemente sus convalecencias.

Poderoso desinfectante y gran preventivo contra la grippe.

Si quereis curaros, pedid, exigid siempre PASTILLAS ALEMANAS SWANTER a 1,50 pesetas en todas las farmacias.

Depósito Central: Boquería, 47
BARCELONA

Ventas en Córdoba, Farmacia de Fuentes, Duque de Hornachuelos 10

M.C.D. 2022